

GP AJUSTADORES ASOCIADOS S.A

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2018	2017
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	419.10	14,676.10
Cuentas por cobrar corriente	6	54,087.75	44,311.35
Servicios y otros pagos anticipados	6	254,461.70	184,971.27
Activos por impuestos corrientes	7	43,339.30	37,158.39
Total Activo Corriente		352,307.85	281,117.11
ACTIVOS FIJOS:			
Propiedades y equipo, neto	8	28,040.92	38,223.51
Activos por impuestos diferidos		408.00	-
Otros activos diferidos		-	-
Total Activo Fijos		28,448.92	38,223.51
TOTAL ACTIVOS		380,756.77	319,340.62
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar proveedores	9	15,146.58	5,131.65
Impuestos corrientes por pagar	9	12,061.06	18,796.77
Obligaciones con instituciones financieras	9	17,302.89	7,850.99
Obligaciones a corto plazo por beneficio empleados	9	22,313.49	20,831.06
Anticipo clientes	9	-	37,346.22
Total pasivo corriente		66,824.02	89,956.69
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones por beneficios a los empleados	9	46,382.02	16,103.00
Total pasivo no corriente		46,382.02	16,103.00
TOTAL PASIVO		113,206.04	106,059.69
PATRIMONIO			
Capital Social	11	40,000.00	40,000.00
Reservas		13,419.83	9,425.65
Resultados acumulados		161,878.10	123,913.51
Resultado del ejercicio		52,252.80	39,941.77
TOTAL PATRIMONIO		267,550.73	213,280.93
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		380,756.77	319,340.62

GP AJUSTADORES ASOCIADOS S.A

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	NOTAS	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias	12	444,653.75	463,700.10
Ingreso por reembolso (informativo)		75,546.72	
Costo de operación	13	(37,631.69)	(44,858.07)
Ganancia bruta		407,022.06	418,842.03
Gastos de operación:			
Gastos administrativos	13	(325,808.48)	(344,746.21)
Gastos financieros		(2,974.75)	(1,488.19)
Gastos por reembolso (informativo)		(75,546.42)	
Utilidad en operación		78,238.83	72,607.63
Utilidad (Pérdida) antes de participación a trabajadores e impuestos a la renta		78,238.83	72,607.63
Participación a trabajadores	10	(11,735.82)	(10,891.14)
Impuesto a la renta	10	(14,658.21)	(21,774.72)
Impuesto a la renta diferido		406.00	
Utilidad (Pérdida) neta		52,252.80	39,941.77
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Resultados actuariales por planes de beneficios definidos que no se reclasificarán a resultados		-	-
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		-	-
Total Resultado integral del año		52,252.80	39,941.77


 Poblete Landabur Gonzalo
 Representante Legal

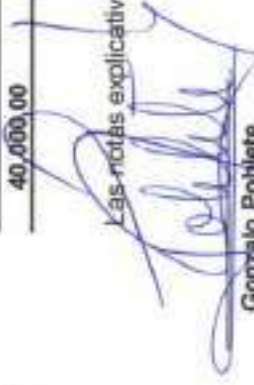

 Mangula Willington
 Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

GP AJUSTADORES ASOCIADOS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE L 2018 Y 2017
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Nota	Capital social	Aportes para futuras capitalización	Reserva Legal	Resultados por Implementación NIIF	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	40.000,00	0,00	2.000,00	0,00	3.284,01	128.167,15	173.451,16
Apropiación Reserva Legal						(4.141,54)	-
Jubilación Patronal y desahucio			4.141,54			(112,00)	(112,00)
Utilidad año 2017						39.941,77	39.941,77
Saldo al 31 de diciembre del 2017	40.000,00	0,00	6.141,64	0,00	3.284,01	163.855,28	213.280,93
Apropiación Reserva Legal						(3.994,18)	-
Jubilación Patronal y desahucio			3.994,18			2.017,00	2.017,00
Utilidad año 2018						52.252,80	52.252,80
Saldo al 31 de diciembre del 2018	40.000,00	0,00	10.135,82	0,00	3.284,01	214.130,90	267.550,73

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


Gonzalo Poblete
 Gerente General


Willington Mangua
 Contador General

GP AJUSTADORES ASOCIADOS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Expresados en dólares estadounidenses)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2018	2017
Efectivo provisto por clientes	394,043.98	517,156.39
Efectivo utilizado en proveedores, empleados y terceros	(416,585.81)	(472,669.76)
Efectivo utilizado en dividendos pagados		
Efectivo utilizado en intereses pagados		
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	<u>(22,541.83)</u>	<u>44,486.63</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo utilizado en propiedad y equipos	(1,167.07)	(42,492.60)
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de inversión	<u>(1,167.07)</u>	<u>(42,492.60)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo provisto por sobregiro bancario	-	-
Efectivo provisto por préstamos	9,451.90	8,762.68
Efectivo utilizando en préstamo socios	-	-
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de financiamiento	<u>9,451.90</u>	<u>8,762.68</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>(14,257.00)</u>	<u>8,756.71</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS	<u>14,676.10</u>	<u>5,919.39</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FIN DE LOS AÑOS	<u>419.10</u>	<u>14,676.10</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


 Gonzalo Poblete
 Gerente General


 Wellington Mangula
 Contador General

GP AJUSTADORES ASOCIADOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía GP AJUSTADORES ASOCIADOS S.A., fue constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el doce (12) de octubre del año mil novecientos noventa y ocho (1998), ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito Doctor Rubén Darío Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cuatro (24) de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho (1998). El capital social es de US\$ 40.000,00 dividido en 40.000 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

La compañía tiene como objeto social intervenir como experto a nombre de una compañía de seguros, de un asegurado, o de ambos, para investigar el origen de un siniestro y establecer en forma equitativa y justa la cuantía de las pérdidas, de acuerdo con las cláusulas de la respectiva póliza de seguros, además de ejercer por encargo de las empresas de seguros, labores de control de pérdidas, custodia, supervisión y control de cargas aseguradas; pudiendo ejercer representaciones de casas ajustadoras internacionales.

Para el desarrollo de su objeto social opera en Quito y Guayaquil donde se generan las transacciones comerciales y administrativas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.3. Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

GP AJUSTADORES ASOCIADOS S.A., es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

2.4. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador.

2.5. Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **G.P AJUSTADORES ASOCIADOS S.A.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.7. Cuentas por cobrar comerciales y provisión de cuentas incobrables.

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por los ajustes de siniestros que realizan en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

El período de crédito en la prestación de servicios depende de los términos establecidos en los contratos firmados con cada uno de sus clientes.

2.8. Impuestos Corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

2.9. Propiedades y equipo

2.9.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.9.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.9.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada sobre porcentajes determinados en base a la vida útil estimada restante a partir de la fecha de implementación de las NIIF para Pymes.

La vida útil y valores residuales estimados de los elementos son:

Activo	Vida útil años	% depreciación
Muebles y enseres	10	10%
Equipo de computación	3	33%
Vehículos	5	20%

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

2.8.2 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.10. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

2.11. Impuesto a las ganancias

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

Es calculado sobre la utilidad gravable en base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles.

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros, de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros, y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

2.12. Beneficios a Empleados

2.12.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

2.12.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.13. Capital

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran los aportes para futura capitalización, la reserva legal, reserva de capital, resultados acumulados y el resultado integral.

2.14. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.15. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16. Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2017, fueron reclasificadas para hacerlas comparables con las del año 2018.

2.17. Provisiones y contingencias

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

La Compañía cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

Pasivos Contingentes: Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida. Se reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto en el caso de las provisiones adquiridas en una combinación de negocios.

Activos contingentes: La Compañía no se reconocerá un activo contingente como un activo. Se revelará información cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

NOTA 3.- NUEVAS NORMAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

El consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) en julio del 2009.

Cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos a solo unas pocas palabras de la Norma, con excepción de las tres modificaciones siguientes:

- Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipos en la Sección 17 Propiedades, planta y equipo;
- Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- Alinear los requerimientos principales para el reconocimientos y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Estas modificaciones a la Norma NIIF para PYMES entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2017.

La Compañía ha determinado que los impactos tras la aplicación de esta rama son bajas.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a los saldos en caja y bancos locales.

1.1.01 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	SALDO AL 31-12- 2018	SALDO AL 31-12- 2017
1.1.01.01- CAJA		
1.1.01.01.02 - Caja Chica - Quito	200.00	200.00
1.1.01.01.03 - Caja Chica - Guayaquil	200.00	200.00
TOTAL CAJA	400.00	400.00
1.1.01.02 - BANCOS NACIONALES		
1.1.01.02.01- Banco del Pacifico Cta 4709907		14,257.00
1.1.01.02.02 - Banco del Pacifico Cta 4355083	19.10	19.10
TOTAL BANCOS NACIONALES	19.10	14,276.10
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	419.10	14,676.10

El efectivo que se mantiene en caja corresponde al fondo para operaciones de baja denominación de la empresa.

El valor de bancos se formaba de depósitos en cuentas bancarias del país, denominadas cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad y no generan intereses; al 31 de diciembre del 2018 la compañía mantiene un saldo de USD\$ 19.10 en la cuenta corriente del Banco Pacifico Número 43355083.

NOTA 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

1.1.02 - CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE	SALDO AL 31-12- 2018	SALDO AL 31-12- 2017
1.1.02.01- POR COMISIONES DE SEGUROS		
1.1.02.01.01- Cuentas por Cobrar Locales	62,498.38	49,234.83
TOTAL POR COMISIONES DE SEGUROS	62,498.38	49,234.83
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE	62,498.38	49,234.83

Corresponden a facturas pendientes de cobro a los clientes desde el año 2012 por los servicios prestados, considerando su respectivo valor de deterioro, el cual se registra en la cuenta PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES de acuerdo a lo que sigue:

NOTA 6.- ACTIVOS FINANCIEROS
(Continuación)

1.1.03.05 - PROVISION CUENTAS INCOBRALES	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2017
1.1.03.05.01 (-) Prov. Cuentas incobrables	-8,410.63	-3,721.87
TOTAL PROVISION CUENTAS INCOBRALES	-8,410.63	-3,721.87

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, otras cuentas por cobrar corresponden a anticipos realizados al gerente de la compañía.

1.1.03 - OTRAS CTAS Y DCTOS x COBRAR CORRIENTE	SALDO AL 31-12-	SALDO AL 31-12-
1.1.03.01- RELACIONADOS/LOCALES		
1.1.03.01.01- Gonzalo Peblete	220,302.91	184,511.70
TOTAL RELACIONADOS/LOCALES	220,302.91	184,511.70

NOTA 7.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a:

1.1.04 - IMPUESTOS ANTICIPADOS	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2017
1.1.04.01- CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR IVA		
1.1.04.01.02 - Retención IVA en ventas		5,788.42
1.1.04.01.03 - Crédito tributario IVA compras	43,339.30	34,295.60
TOTAL CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR IVA	43,339.30	40,084.02
TOTAL IMPUESTOS ANTICIPADOS	43,339.30	40,084.02

Incluye un monto de US\$ 43,339.30 de crédito tributario de IVA, originado por adquisiciones que podrán ser compensados con ventas futuras.

NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, el movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

1.2.01 - TANGIBLES DEPRECIABLES	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2017
1.2.01.01- MUEBLES Y ENSERES		
1.2.01.01.01- Muebles y enseres	11,481.83	10,884.76
1.2.01.01.02 - (-) Depr. Acum. Muebles y enseres	-10,756.60	-10,306.17
TOTAL MUEBLES Y ENSERES	725.23	578.59
1.2.01.02- EQUIPO DE OFICINA		
1.2.01.02.01- Equipos de Oficina	9,367.94	9,367.94
1.2.01.02.02 - (-) Depr. Acum. Equipo de oficina	-9,367.44	-9,339.05
TOTAL EQUIPO DE OFICINA	0.50	28.89
1.2.01.03- EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE		
1.2.01.03.01- Equipos de computación	34,207.36	33,847.36
1.2.01.03.02 - (-) Depr. Acum. Equipos de computacion	-27,452.18	-23,098.81
TOTAL EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE	6,755.18	10,748.55
1.2.01.04- VEHICULOS		
1.2.01.04.01- Vehiculos	55,652.73	55,652.73
1.2.01.04.02 - (-) Depr. Acum. Vehiculos	-35,102.72	-28,613.25
TOTAL VEHICULOS	20,550.01	27,039.48
TOTAL TANGIBLES DEPRECIABLES	28,040.92	38,223.61

NOTA 9.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

2.103 - OTRAS CTAS Y DCTOS X PAGAR CORRIENTE	SALDO AL 31-12-2018	SALDO AL 31-12-2017
2.103.01 - ADMINISTRACION TRIBUTARIA	12061.06	18796.77
2.103.02 - IESS	3275.82	3299.28
2.103.03 - OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	7301.85	6640.64
2.103.03.06 - Utilidades por pagar	11735.82	10891.14
TOTAL OTRAS CTAS Y DCTOS X PAGAR CORRIEN	34374.55	39627.83
TOTAL OTRAS CTAS Y DCTOS X PAGAR CORRIEN	34.374,55	39.627,83

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad (Pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	78,238.83	72,607.63
15% participación empleados	<u>(11,735.82)</u>	<u>(10,891.14)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	66,503.01	61,716.49
Mas gastos no deducibles	<u>7,073.23</u>	<u>44,009.53</u>
Menos deducciones adicionales	<u>6,948.00</u>	<u>6,750.00</u>
Base imponible	66,628.24	98,976.02
Impuesto a la renta calculado	14,658.21	21,774.72
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta causado	14,658.21	21,774.72
Anticipo pagado	(-)	-
Retenciones en la fuente del año	(7,130.42)	(9,533.14)
Crédito tributario años anteriores	<u>(-)</u>	<u>(-)</u>
Impuesto a la Renta por pagar	7,527.79	12,241.58

- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Se puede reducir 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización, siempre que se cumplan con ciertas disposiciones reglamentarias.
- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las exportadoras habituales de bienes, aplicaran la tarifa impositiva del 22% del Impuesto a

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

la Renta. Para exportadores habituales de bienes, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Adicionalmente, se otorga una reducción de tres puntos porcentuales en la tasa impositiva de impuesto a la renta para empresas cuyos ingresos sean inferiores a US\$1 millón en el año 2018.

NOTA 11.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está constituido por 40.0000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 12.- INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a los ingresos por ajustes de siniestros.

NOTA 13.- COSTO DE OPERACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre, el costo de operación y gastos de administrativos se conforman:

	2018	2017
Costo de operación:		
Costo de personal	37,631.69	44,858.07
Total	37,631.69	44,858.07
Gastos de administración		
Honorarios profesionales	27,019.35	-
Mantenimiento	38,324.01	-
Costo de personal	158,400.82	-
Suministros y materiales	20,119.51	-
Transporte	1,771.79	-
Gastos de gestión	3,235.10	-
Seguros y reaseguros	11,483.79	-
Gastos de viaje	4,993.53	-
Impuestos y contribuciones	4,114.06	-
Multas varias/Otros gastos	56,346.52	-
Total	325,808.48	344,746.21

NOTA 14.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente, aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto

NOTA 14.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

(Continuación)

acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 15.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2018, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

Con fecha 29 de diciembre de 2017, mediante Registro Oficial 150, se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía y Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; en la cual se establece, entre lo más relevante y aplicable a la Compañía:

- A partir del año 2019, y con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; el anticipo de impuesto a la renta deja de constituirse como pago mínimo de impuesto a la renta, para aquellos casos en que el impuesto causado era menor a dicho anticipo.
- Un incremento a la tasa impositiva de Impuesto a la Renta en 3% sobre los porcentajes vigentes hasta el 31 de diciembre de 2017, y de acuerdo a las particularidades establecidas en relación a la participación accionaria determinadas en la Nota 8.2 (1).
- Para la deducción de gastos, se utilizará de forma mandatoria el sistema financiero en pagos mayores o iguales a US\$1,000.
- Adicionalmente, se elimina el beneficio relativo a la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tasa de Impuesto a la Renta, cuando se aplica reinversión de utilidades; excepto para exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo, sociedades que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las de sector manufacturero, que incluyan más de 50% de componentes nacionales en su proceso de producción.
- Se permiten ciertas deducciones en las bases para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta. Además, el mencionado anticipo no constituye pago mínimo de impuesto a la renta.
- Los gastos por jubilación y desahucio efectivamente pagados a los trabajadores, son deducibles de impuesto a la renta; más no el registro de sus provisiones de forma anual y sustentada en estudios actuariales. Dichas provisiones califican para generar activos por impuestos diferidos, que serán efectivos en el momento del pago de mencionados beneficios a largo plazo.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tasa impositiva de impuesto a la renta para empresas cuyos ingresos sean inferiores a US\$1 millón en el año 2018.

NOTA 15.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES
(Continuación)

- Mediante Registro Oficial No. 171 del 30 de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0001, en la cual se establece el Instructivo sobre sociedades de Interés Público; requiriendo entre otros aspectos la obligatoriedad de contar con auditoría externa.
- Mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal; en la cual se establece entre otros aspectos los siguientes:
 - Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales, aduaneras con el Estado y con otras entidades públicas.
 - Incentivos tributarios para la atracción de inversiones y generación de empleo.
 - Reformas enfocadas al desarrollo de viviendas de interés social.
 - Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico.

En esta Ley se incorporan algunos cambios a otras Leyes, incluyendo la Ley de Régimen Tributario Interno, que incorporan los siguientes aspectos:

- ✓ Se establece la tabla para impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.
- ✓ Exoneración de impuesto a la renta en 10 puntos porcentuales para sujetos pasivos y administradores ubicados en zonas de desarrollo económico.
- ✓ Se establece el mecanismo para el cálculo de retenciones en el pago de dividendos.
- ✓ Se determina el tratamiento sobre el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, que en caso de superar al impuesto causado constituye un crédito tributario.
- ✓ El uso del crédito tributario por IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Se incorporan reformas en la tarifa del ICE para los productos establecidos en la normativa.
- ✓ Exención de pago de patentes y 1.5 por mil a las compañías que tengan como único objeto social ser tenedoras de acciones.
- Mediante Decreto No. 570 de fecha 22 de noviembre de 2018 se exonera del 100% del pago del anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio 2018, para los contribuyentes cuyo domicilio principal se encuentre en las provincias de Manabí y Esmeraldas que desarrollen actividades productivas. Igualmente tendrán derecho a esta exoneración aquellas sociedades cuyo domicilio se encuentre fuera de estas provincias pero que desarrollen

NOTA 15.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

actividades productivas en las dos provincias señaladas. Si los contribuyentes hubieren cancelados el anticipo podrán solicitar la devolución correspondiente.

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 se efectuaron cambios en el Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno, entre los cuales tenemos:

- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, en los casos que indica la normativa.
- Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad son aquellos que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al primero de enero de cada ejercicio impositivo hayan sido superiores a US\$ 180.000 o cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a US\$ 300.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a US\$ 240.000.
- Mediante Registro Oficial No. 396 del 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC- 2018-0041, en la cual se expide las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; entre los principales cambios se encuentra la obligatoriedad de contratar una auditoría externa independiente a la de los estados financieros, quien se encargará de verificar el cumplimiento de lo previsto en dicha normativa.

NOTA 16.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La mayor parte de la cartera que registra la Compañía está concentrada en un cliente; lo cual la Administración evalúa constantemente este posible riesgo.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

NOTA 16.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

(Continuación)

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Índice de solidez: 0.30 veces

Índice de liquidez: 5.27 veces

Rendimiento: 1.17 veces

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 17.- CONTINGENCIAS

La Administración de G.P. AJUSTADORES ASOCIADOS S.A., consideró realizar una provisión por las comisiones pendientes del Sr. Pablo Serrano por el monto de US\$ 28.647,02 (Veinte y ocho mil seiscientos cuarenta y siete Dólares de los Estados Unidos de América con dos centavos).

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

De acuerdo con la comunicación recibida del Doctor Juan Carlos Orozco Morejón abogado de la compañía con fecha 01 de marzo de 2019, menciona que durante el año 2018 no ha existido procesos judiciales de ninguna clase; sin embargo, G.P AJUSTADORES ASOCIADOS S.A. con fecha 16 de enero de 2019 recibió la citación correspondiente al Juicio Laboral N°17371201804652 en primera instancia. En la que el Sr Pablo Serrano demanda a la empresa G.P. AJUSTADORES ASOCIADOS S.A.

NOTA 19.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



Gonzalo Poblete
Gerente General



Wellington Manguia
Contador General